

Guías Operativas, Aviso de la Emergencia Médicas CAA				
Elaborado por	Aprobado por		Versión Inicial	Versión Actualizada
GASEL-CAIS-CAA	Comisión de Emergencias Institucional		18/04/2023	22/4/2025
Objetivo	Pronta notificación para actuar en el menor tiempo en atender una emergencia médica dentro del Campus de la UTN			
Alcance	Aplica para la atención de emergencias médicas dentro del convenio del Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (2021), aplica para los estudiantes, personal docente y visitantes de las Instalaciones del ITCR Centro Académico de Alajuela, localizado en el Campus central de la Universidad Técnica Nacional, Alajuela centro.			
Acciones para seguir previo a la atención de la emergencia por parte de la Dirección				
El número telefónico para solicitar la colaboración sería hacia la caseta de seguridad, marcando 24355000 ext.1010 (debe marcar todo el número)	En caso de requerir traslado hacia un servicio de salud externo (Hospital o centro de salud del INS) debe portar la cédula vigente y en buen estado para que reciba la atención requerida	Tenga definido cuáles son sus contactos de emergencia externos, en caso de tener que ser contactados por alguna situación de fuerza mayor	En caso de accidente de un estudiante, para la atención del INS solo se requiere el número de póliza que corresponde al 0103ACG000118100	En caso de que se presente algún fallo al marcar la extensión 1010, puede usar como alternativa la extensión 1011 o 1012
Responsables	Inicio de la Emergencia			
Cada persona	Mantenga la calma y comuníquese inmediatamente al número de emergencias correspondiente			
	Realice la llamada desde un lugar seguro			
	Brinde la información lo más exacto posible de acuerdo con lo que solicite el oficial			
	• Sea claro al momento de indicar la situación que se presenta y la ubicación correspondiente • De forma complementaria brinde la siguiente información básica: ○ Su nombre. ○ Número telefónico del que llama ○ Ubicación más exacta posible ○ Condición visible del paciente ○ Descripción de riesgos que puedan verse en el lugar (en caso de presentarse)			
	Siga observando a su alrededor los detalles que puedan generar un peligro. Mantenga informado a la persona en línea lo que acontece en todo momento.			
Oficial de Seguridad UTN	Solicita el apoyo del servicio de ambulancia.			
	Coordina a nivel interno para guiar el servicio de ambulancia hasta el sitio donde se encuentra la emergencia			
Responsables	Durante la atención de la emergencia			
Oficial de Seguridad en sitio	Oficial de seguridad se presenta en sitio, asegura la escena y se mantiene en comunicación constante con los oficiales de seguridad en caso de requerir transmisión adicional			
	En caso de ser requerido, delimita la escena para que la persona paramédica pueda atender a la persona estudiante afectada sin complicaciones, deberá de retirarse a cualquier persona que no permita la intervención del equipo médico			
Estudiante	El servicio de ambulancia puede brindarle la estabilización en sitio o realizar el traslado hacia el Hospital de acuerdo con el criterio del equipo de atención. En algunos casos le solicitarán ir acompañado			
	En caso de accidente puede activar el seguro estudiantil, visitando por sus propios medios cualquiera de los Centros Médicos de la Red de Servicios de Salud INS, incluyendo la Unidad de Valoración del Hospital del Trauma, o bien un centro médico privado bajo las condiciones y costo que esta opción implica de acuerdo a la cobertura póliza. En el anexo se brinda la dirección del Centro de Salud del INS			
	Se sugiere que sea valorado posteriormente por el consultorio médico del TEC que se encuentra en San José. Tenga en consideración que no es requerida una valoración de previo por parte del consultorio para gestionar el seguro estudiantil por algún accidente			

Persona funcionaria	Ante la ocurrencia de un accidente laboral, si requiere ser trasladado a un Hospital o Servicios de Emergencias para continuar con la atención, informe lo más pronto posible (o apóyese en un testigo o persona cercana) sobre la ocurrencia del evento. Esto aplica si ha tenido que activar este protocolo o bien por una situación ocurrida en el trayecto
Persona funcionaria	Ante un accidente laboral que no requiere traslado al Hospital, debe solicitar cita en el Consultorio médico Laboral del TEC en Campus Sn José: 2550 9253 / 2550 9081 para gestionar la apertura del caso ante el INS, así como cualquier otro tipo de seguimiento médico que se requiere posterior al evento. Se recomienda que sea en los próximos 5 días a la ocurrencia del evento
Responsables	Después de la Emergencia
Profesor o Asistentes de las carreras a cargo	Esto en caso de que el estudiante haya requerido traslado al Hospital o por algún apoyo adicional comunicarse con Psicología Clínica: 2550-9577 - Trabajo Social: 2550-9332 - Orientación y Psicología: 2550-9482 Para comunicarse con la Administración mediante - Dirección: 2550-9526 / 2550-9485 - Secretaría Centro Académico: 2550-9482
	Para contactar a las Escuelas - Carrera Ing. Electrónica: 2550-9013 - Carrera Ing. Computación: 2550-9511
	Para contactar o informar sobre el evento puede dirigirse al consultorio médico del TEC en Campus Sn José: 2550 9253 / 2550 9081
Toda persona	Al activar este protocolo, posterior al evento y de ser posible en las próximas 24 horas, dé aviso a la Administración mediante los siguientes canales: Dirección: 2550-9526 / 2550-9485 - Secretaría Centro Académico: 2550-9482, para brindar el seguimiento posterior a la atención del evento, así como la evaluación del servicio de la respuesta recibida en caso de requerir atención por medio del servicio de ambulancia



Ubicación Centro de Salud del INS, Alajuela

